

CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA

ACTA N° 02/2024

En Santa Rosa, el día 5 de febrero de 2024 siendo la hora 19:00 da comienzo la Sesión Ordinaria con los siguientes integrantes, (Alcalde) Sr. Ramiro Azor (Concejales Titulares), Sr. Hugo Bragunde, Sra. Verónica Perdomo (Concejal suplente) Sr. Enrique Marquisio, Sra Lujan Cervieri, Secretaria de Actas Cristina Berrutti.

Orden del Día

- 1- Lectura y aprobacion de acta anterior
- 2- Renovacion FP
- 3- Resolucion Combustible
- 4- Firma de resoluciones de gastos Cuatrimestrales (Groove, Electra, Cablecom y ANPI).
- 5- Resolucion de Compra de materiales de Construccion en Rennova
- 6- Transposicion de rubros
- 7- Resolucion de Bordonix (carteles de señalización)
- 8- Resolucion de amplificacion para actividad de carnaval (groove)
- 9- Resolucion de Luces y sonido para evento del Municipio (Marcelo Martinez)
- 10- Nota de Sandro Peraza
- 11- Referente a la fiesta del Pan y el Vino (2 de marzo).
- 12- Resolucion Traslado grupos de carnaval.
- 13- Presupuesto palmeras
- 14- Presupuesto focos de Luz.
- 15- Nota Humoristas Tus Platis

Resoluciones del Consejo Municipal:

- 1- Se aprueba por la afirmativa 4 votos en 4 lectura de acta anterior.
- 2- Se aprueba por la afirmativa 4 votos en 4 la renovación del FP
- 3- Se aprueba por la afirmativa 4 votos en 54 la transposición de Rubros
- 4- Se aprueba por la afirmativa 5 votos en 5 la compra de combustible por \$ 8.000
- 5- Se aprueba por la afirmativa 4 votos en 4 la resolución de aplicación para los eventos de carnaval que se realizarán los días 16 y 23 de febrero.
- 6- Se aprueba por la afirmativa 4 votos en 4 el presupuesto presentado por la Empresa Jaanck para el tratamiento de 19 palmeras en la plaza publica.
- 7- Se aprueba por la afirmativa 4 votos en 4 la colaboración con un importe de \$ 50.000 para el traslado de Humoristas Tus Platis con la Empresa Barbeyrur.

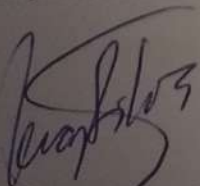
Observaciones:

Se firma la resolución cuatrimestrales, la de Bordonix para la compra de carteles de señalización, la de Rennova para la compra de materiales de construcción y la de MVC para la compra de focos Led.

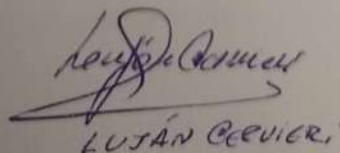
En cuanto a la nota Presentada por el Sr. Sandro Peraza el Concejo colaborará con la solicitud a Cultura de las vallas solicitadas, baños químicos, escenario y la publicidad del evento en las redes sociales del Municipio.

Para la fiesta del Pan y el Vino el Concejo colabora con la cobertura de la emergencia Móvil y se realizará mediante formulario electrónico la solicitud de baños químicos, inspectores de Transito y arco de llegada para la carrera.

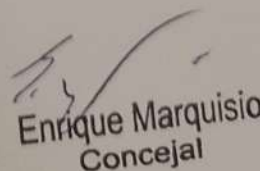
ESTA ACTA SE LEE, OTORGA Y FIRMA EL DIA 19 DE FEBRERO DE 2024 , EN LA CIUDAD DE SANTA ROSA, OCUPANDO FOLIO 02.



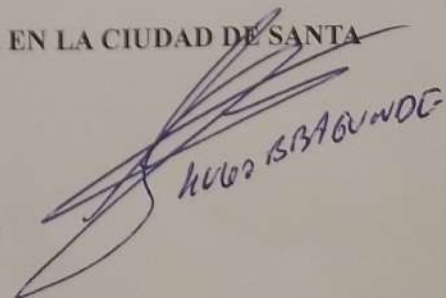
Mary Silva
Alcalde(a) Interina
Municipio Santa Rosa



Lujan Cervieri



Enrique Marquisio
Concejal



Hugo Bragunde